## PROVINCIA | Solidaridad

## La Diputación aprueba una nueva convocatoria de subvenciones de Cooperación al Desarrollo por un importe de 740.000 euros

Los colectivos y ayuntamientos tendrán de plazo para solicitar las ayudas hasta el próximo 8 de julio

## Redacción

Martes 18 de junio de 2013 - 19:23



La Diputación de Córdoba ha publicado hoy en el Boletín Oficial de la Provincia una nueva convocatoria de subvenciones de Cooperación al Desarrollo para el ejercicio 2013, con una cuantía total de 740.000 euros.

A partir de este momento, los diversos colectivos —ONGs, fundaciones, asociaciones- y ayuntamientos tendrán un plazo de 20 días para solicitar las ayudas, concluyendo el plazo el próximo día 8 de julio. Las modalidades que se establecen son las de programas, ayuda humanitaria,

proyectos de cooperación y ayuntamientos.

La delegada de Cooperación al Desarrollo de la institución provincial, Pilar Gracia, ha destacado que con esta nueva convocatoria, "la Diputación vuelve a estar al lado de los colectivos y ayuntamientos que trabajan por mejorar las condiciones de vida de los millones de personas que viven en situaciones de extrema pobreza y, en muchos casos, inmersos en graves conflictos bélicos".

En este sentido, la diputada ha recalcado que la institución provincial "vuelve a garantizar, de este modo, los trabajos de muchas organizaciones e instituciones de nuestra provincia en cooperación al desarrollo, ya que, una vez finalizados los plazos de resolución de la convocatoria, las ayudas económicas se realizan rápidamente".

La labor de la cooperación internacional desde la provincia de Córdoba amplía su visión solidaria a continentes como Asia, África y América, "en unos casos afianzando y consolidando proyectos ya iniciados y en otros con la puesta en marcha de nuevas actuaciones en ámbitos tan esenciales como la educación, la sanidad, la alimentación y el desarrollo económico", ha subrayado la diputada.